



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Integrantes: Ivonne Carrasco Fuentes

-2013-

INTRODUCCIÓN

El PME es un instrumento que permite dar vida a los fines educativos definidos en el ámbito nacional y jurisdiccional para concretarlos en aquellos que estén de acuerdo a las características propias .

Este Diagnostico se ha redactado integrando a toda la Unidad Educativa, por medio de un trabajo en Equipo consensuando su diseño y elaboración,

Para definir la estructura de nuestro PME se consideró una reflexión y un esquema de trabajo que pone el acento en cinco aspectos que ordenan los contenidos de este documento:

Ponemos a disposición de la Comunidad nuestro PME con el propósito que sirva de horizonte a todos los esfuerzos y prácticas educativas de los próximos cuatro años (2012-2015), en beneficio de mejorar, en forma continua, los aprendizajes de nuestros alumnos alumnas, y de sus familias y generar mecanismos para que la gestión escolar, favorezca el desarrollo de nuestra comunidad como una escuela efectiva, cuyos estudiantes logran aprendizajes más allá de lo comúnmente esperado para su nivel sociocultural y económico; es decir, nuestra escuela genera un valor agregado al desarrollo de nuestros estudiantes

Nuestras expectativas académicas y la mejora continua de calidad educativa, garantizan la excelencia de nuestros estudiantes. Todo lo cual se evidencia en un currículo basado en las necesidades e intereses de la comunidad, en y para la vida, participativo, articulado globalizado e interdisciplinario, flexible, dialéctico, científico, generador de valores morales y evangelizador.

1.- Marco Teórico

1.1 Educación de calidad

La OCDE (1995) define la **educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta**

No obstante hay que tener en cuenta que no es lo mismo preparar para la vida adulta en un entorno rural, relativamente sencillo y estable, que en el entorno complejo y cambiante de una enorme ciudad; ni es lo mismo educar aceptando sin más el modelo actual de sociedad que considerando la posible construcción de un mundo mejor para todos.

Otra definición sería: **"La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados."** (J. Mortimore)

Según CLIMENT GINÉ (a partir del artículo de CLIMENT GINÉ: *"Des de l'esfera dels valors"*. Publicado en el número 7 de la Revista de Blanquerna, URL-2002), **desde la esfera de los valores, un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para:**

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que TODOS puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado)
- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde TODOS se sientan respetados y valorados como personas.
- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Los 5 pilares de la calidad de un proceso educativo virtual (Lorenzo y Moore, 2002):

- ... Efectividad del aprendizaje
- ... Satisfacción de estudiantes
- ... satisfacción de profesores
- ... Relación costo-efectividad
- ... Acceso a colectivos con necesidades diversas

El Mejoramiento Educativo es un conjunto de actividades y/o acciones programadas para mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias.

Humberto Alday, Marcia Maia y Humberto Bravo: comentan y analizan la importancia del desarrollo de competencias integrales y el rol que le corresponde a docentes, la familia y alumnos, tanto en impulsar este proceso, como en evaluar las circunstancias y niveles alcanzados.

Hay que Asegurar que en todas las escuelas, tanto municipales, particulares subvencionadas y pagadas, el alumno y alumna adquiera los conocimientos necesarios que le permitan enfrentar la vida en el mundo laboral o de educación terciaria.

1.2.- Proceso Educativo

Educación puede definirse como el **proceso de socialización** de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una **concienciación cultural y conductual**, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

El **proceso educativo** se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo

En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

La educación formal o escolar, por su parte, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarle. Así, el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones.

Por otra parte, cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de **educación permanente o continua**, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida.

Dentro del campo de la educación, otro aspecto clave es la **evaluación**, que presenta los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación contribuye a mejorar la educación y, en cierta forma, nunca se termina, ya que cada actividad que realiza un individuo es sometida a análisis para determinar si

1.3.- Sistema Educativo en la actualidad

El sistema educacional chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, lo cual significa que su administración se realiza a través de instituciones del estado autónomas, municipales, particulares y fundaciones, que asumen ante el Estado la responsabilidad de dar educación y mantener un establecimiento educacional

Reconocido en la Constitución Política del Estado, está constituido por cuatro niveles educacionales: el nivel Preescolar, el nivel Básico, el nivel Medio y el Nivel de Educación Superior.

Ese cuerpo legal, asegura a todas las personas el derecho a la educación desde el nivel parvulario y establece la libertad de enseñanza como principio rector de la política y organización educacional del país.

Es así como desde 1990, en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, se reconoce la competencia de los centros educacionales, para elaborar y aplicar autónoma y descentralizadamente sus propios programas curriculares.

En la Constitución Política del Estado, a las madres y padres de familia se les reconoce el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos e hijas y obliga al Estado a otorgar especial protección para el ejercicio de ese derecho. Este está obligado además, a financiar un sistema gratuito de educación básica y fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles.

El Estado, a través del Ministerio de Educación, mantiene funciones de proposición y evaluación de las políticas educacionales y culturales, de estudio y proposición de normas generales del sector, junto con velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades educacionales y de extensión cultural y, otorgar reconocimiento oficial a los establecimientos educacionales cuando corresponda.

Las decisiones de política o adopción de normas, están en manos del Presidente de la República, para lo cual el Ministerio de Educación, es su secretaría.

Niveles de enseñanza:

De acuerdo a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica Constitucional, en Chile existen los siguientes niveles de enseñanza:

El nivel Parvulario o Preescolar, es voluntario, desde el año 1999, es reconocido como un nivel del sistema educacional chileno, en la Constitución Política del Estado como Educación Prebásica. Está orientado a la educación de niños y niñas menores de seis años y se materializa a través de una diversidad de instituciones, redes públicas y privadas, en sectores urbanos y rurales del país.

El nivel Básico es obligatorio, se ingresa a él a los seis años de edad y tiene una duración de ocho años. Se imparte en Escuelas municipales y privadas. Este nivel educativo se caracteriza por tener una alta cobertura, la que en el año 2000 alcanzó un 97%

El nivel Medio llamado también enseñanza media, no es obligatorio, está constituido por cuatro grados y se imparte en liceos científico-humanistas y técnico-profesionales, estatales, particulares subvencionados y particulares pagados, en las ramas comercial, técnica industrial, agrícola y marítima. Tiene una cobertura total en el país de 822.946 estudiantes

El Nivel Superior corresponde al nivel post medio, es impartido en Universidades Autónomas dependientes del Estado, Universidades Privadas, Institutos Profesionales de Educación Superior y Centros de Formación Técnica. La Educación Superior recibe recursos fiscales a través del Aporte Fiscal Directo

En el ámbito de la Educación Parvularia, el Ministerio de Educación ha promulgado Normativas y Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que orientan y regulan los programas que se imparten en todo el país y, coordina a las diversas instituciones existentes.

Con ellas, se pretende cautelar que todos los niños y niñas, particularmente los más vulnerables, accedan a los beneficios potenciales de una educación de calidad. Estas también contribuyen a transferir a las familias herramientas que los potencien como padres y madres para el adecuado desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas.

1.4.- Educación General Básica

El Nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículo nacional.

Los objetivos específicos que apuntan a estos fines son:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales.
- Implementar el nuevo currículo en todos los subsectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (2° NT a 4°), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en segundo ciclo que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.
- Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.
- El nivel de Educación Básica actúa sobre el conjunto del sistema escolar subvencionado con un propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del nuevo currículo en la sala de clases, priorizando en los aprendizajes de base de Lenguaje y Matemática. Sin embargo, focaliza sus recursos materiales y técnicos en:
 - Escuelas focalizadas en las que se desarrollan estrategias de asistencia técnica impulsadas por el nivel.

- Escuelas rurales multigrado organizadas en micro centros y escuelas completas aisladas

a) Gestión Curricular

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados? la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Panqueva J. 2008).

En la actualidad y desde los últimos cinco años, con la incorporación de los modelos de Gestión de Calidad, la necesidad de focalizar las políticas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y los aportes de la teoría educativa, especialmente de los movimientos de escuelas efectivas y eficacia escolar; se ha tomado conciencia real del potencial que tiene el desarrollo de una gestión efectivamente descentralizada y el rol principal de la dirección en el logro de resultados.

Las esperanzas de mejorar la calidad educativa están puestas, por un lado, en el incremento y la redistribución de los recursos mediante las subvenciones preferenciales, y por otro, en el cambio institucional resultante de la nueva Ley de Educación (LGE). Entre otros cambios, se postula la creación de una Agencia de Aseguramiento de la Calidad con atribuciones para verificar el uso de los recursos de la subvención, hacer recomendaciones e incluso sancionar a los sostenedores de los establecimientos escolares que discriminen y a los que no muestren mejoras.

b) Plan de Desarrollo Curricular

EL desarrollo curricular, en general, es el trabajo que se realiza para lograr que se cumpla la intencionalidad de un proyecto educativo. Incluye, por lo tanto, la identificación y selección de los objetivos educacionales, la estimación de necesidades, la selección de los contenidos, la organización de las actividades de aprendizaje, la evaluación del material curricular elaborado, y la del proyecto mismo, y por último la difusión de la innovación propuesta.

El plan otorga la primera prioridad a los proyectos de desarrollo curricular destinados a satisfacer necesidades de la Educación General Básica y, dentro de ésta, las de primer ciclo (1º a 4º).

1.5.- Objetivos Estratégicos del Proceso Educativo.

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos fortaleciendo los mecanismos de aseguramiento de calidad institucional, docente, curricular y técnica de los establecimientos educacionales, con especial énfasis en la educación pública, tendientes al logro de la equidad social y de género, y al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.

Lograr mayores espacios de equidad en el acceso y permanencia en la Educación Superior, asegurar la calidad de nuestras instituciones y programas y promover la pertinencia de la Educación Superior

1.6.- Escuela

la escuela pretende formar al educando para que realice diferentes papeles en la vida social, ya que desarrollará sus aptitudes físicas, morales y mentales. Lo que permitirá ayudar a formar una personalidad bien definida y contribuir a lograr una mejor convivencia social. Así, la escuela juega un importante papel en la

preparación de los niños y las niñas para la vida adulta, especialmente en las sociedades modernas, en donde se requieren una diversidad de habilidades para desenvolverse dentro de ella.habilidades para desenvolverse dentro de ella.

Otra función de la escuela, en lo que se refiere a su rol como agente socializador, es introducir a los niños y niñas a un amplio bagaje de conocimientos y oficios. Durante los primeros años de vida la escuela transmite elementos básicos tales como lectura, escritura y aritmética, con el fin de prepararlos gradualmente para adquirir conocimientos superiores especializados y oficios necesarios para mantener el funcionamiento de la sociedad. Así, en los diferentes niveles de enseñanza se va entrenando a los educandos para especializarse en los diferentes roles productivos para la mantención de la sociedad.

En la escuela los niños y las niñas aprenden a interactuar con otras personas que no forman parte de sus grupos primarios o grupos vinculados al núcleo familiar. El conocimiento que los niños y niñas adquieren en la escuela no sólo corresponde a las materias contenidas en el currículo nacional, sino también incluye importantes elementos culturales como valores y patrones de comportamiento.

2.- Dimensionamiento del Establecimiento

Establecimiento:	Escuela Viña Purisima
Dependencias:	Municipal
R. B. D.:	2977-7
Decreto Cooperador:	1884 – 81
Fecha Creación:	1933
Sector:	Urbano
Dirección:	Kilometro 10 Camino las Rastras
Niveles que Imparte:	Pre-Básico y Básico
Jornada de Funcionamiento:	completa
Tipo de Construcción:	Sólida
Matrícula General Actual:	155

Número de Cursos:	9
Segundo Nivel de Transición:	02
Grupos Diferenciales:	01
Número de Salas:	10
Directivos:	03
Docentes:	14
Asistentes de la educación	03

Otras dependencias Biblioteca, Laboratorio de Informática, CRA, Integración

Permanente y Transitoria Dcto. 170

Director	:	Sra Paulina Cerpa Garrido
Inspectoría General	:	Sra. Lorena Miño
Jefa de UTP	:	Sr. Wilson Albornoz

2.2.- IDENTIDAD

2.2.1.- VISION

La Visión de la escuela Viña Purísima es , ser líder en la formación de personas de bien, a través de un proceso educativo que involucre la socialización y participación de los agentes involucrados.

2.2.2.- MISION

La Misión de la Escuela Viña Purísima es formar alumnos y alumnas autónomos, a través de procesos pedagógicos innovadores, potenciándoles al máximo las habilidades para indagar, comunicar en forma crítica y reflexiva que les permitan resolver problemas de la vida diaria, enfatizando en la formación de valores, crecimiento y autoafirmación personal, con un gran dominio en sus relaciones con el entorno, respeto por sí mismo y el medio ambiente, y el trabajo organizado sistemático, con altas expectativas.

2.2.3.- VALORES

La escuela Viña Pusima pretende contribuir a formar niñas con valores postulados por los planes y programas a nivel nacional, así como también los valores universales de la humanidad. Los que han sido considerados según los criterios que rigen el quehacer pedagógico y de vida de nuestro establecimiento.

Entendemos como valores a un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud, hábito y acción, individuales o colectivas, orientados a la formación ética, al crecimiento y autoafirmación personal y a la persona y su entorno.

2.3.- RESULTADO SIMCE 2011

Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)
lenguaje	265 puntos
Matemática	234 puntos
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	234 puntos
Ciencias Naturales	234puntos

8° básico	
Prueba SIMCE	Promedio (Escala de 100 a 400 puntos)
Lectura	220 puntos
Matemática	217 puntos
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	218 puntos
Ciencias Naturales	230 puntos

2.4.- Información de Costos

- a) Pago matrícula: Gratuito
- b) Pago mensual por alumno: Gratuito
- c) Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial: SI
- d) Clasificación: AUTONOMO
- e) Nivel de ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo: Bajo
- f) Recursos transferidos 2008 a 2010 es de \$25.000000
- g) Gastos rendidos 2008 a 2010 es de \$25.000000

2.5- Instrumentos de Apoyo a la Gestión Escolar que cuenta el establecimiento:

- Marco Curricular
- Programas de Estudios
- Ajuste Curricular
- Proyecto Educativo Institucional actualizado
- Reglamento Interno actualizado
- Calendario Escolar Ministerio de Educación
- Estructura de los Planes de Estudios por nivel
- Planificación Anual en Leng. y Mat. en cada nivel
- Planificación Clase a Clase digitalizadas
- Banco de Datos digitalizado Plan de Apoyo Escolar: Guías de Aprendizaje
- Plan de trabajo del EGE
- Mapas de Progreso
- Plan de trabajo del Consejo Escolar
- Banco de datos de la Normativa vigente
- Pautas de autoevaluación docente
- Pautas de evaluación sobre satisfacción de la comunidad escolar
- Pauta de Autoevaluación de la Gestión Institucional
- Objetivos y Metas Institucionales
- Programas de Acción de los Talleres
- Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnico Pedagógica
- Programación del uso de la Sala Informática
- Programación del uso del CRA
- Tablas de resultados de aprendizajes anuales
- Planificación de las Jornadas de Reflexión – Planificación – Evaluación

- Estructura de la Planta Directiva y Docente: Carga horaria
- Pautas de evaluación de la Planificación e Implementación Curricular
- Plan de trabajo de Orientación: Convivencia Escolar
- Reglamento Interno de Evaluación
- Rendición de la última Cuenta Pública
- Marco de la Buena Enseñanza
- Marco de la Buena Dirección
- Plan de Mejoramiento Educativo
 - Programación de Actividades Anual

3.- Análisis del Diagnóstico Situacional

3.1.- Área: Liderazgo

- Propiciar espacios para que comunidad educativa **participe** en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales
-

3.2.- Área: Gestión curricular

- Implementar estrategias para que las prácticas diseñadas por el establecimiento educacional contribuyan a asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

3.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

3.4.- Área: Gestión de recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.- Desarrollo de los Descriptores

4.1.- Área: Liderazgo

Propiciar espacios para que comunidad educativa **participe** en los procesos desarrollados por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales que conduzcan a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales

Objetivos específicos

- a) Diseñar una propuesta coherente con el P.E.I. y articulada con el Marco Curricular, Bases Curriculares (Educación Parvularia), en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
- b) Analizar y evaluar los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes

- c) Concretar la implementación curricular en el aula a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
- e) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- f) Actuar coordinadamente con los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- g) Gestionar la ampliación que permita implementar espacios pedagógicos.
- h) Asesorar las acciones planificadas por el Centro General de Padres y Apoderados, de modo que constituya una acción de colaboración con el proceso educativo.
- i) Propiciar reuniones conjuntas con el Centro General de Padres y Apoderados a objeto que conozcan, difundan y colaboren con el Desarrollo del Proceso Educativo del Establecimiento.
- j) Considerar las necesidades educativas de las estudiantes reflejadas en los procesos de planificación.
- k) Comprometer a los directivos con la función educacional y relacional de la institución como eje motivador para el crecimiento y desarrollo de ésta.
- l) Aplicar estrategias específicas que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.
- m) Delegar funciones para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- n) Coordinar a los actores de la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- o) Establecer vínculos de colaboración o de intercambio de experiencias con otras escuelas que contribuyen al logro de las metas institucionales.
- p) Articular acciones con otras instituciones que contribuyan al logro de las metas institucionales.
- q) Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están relacionadas con el logro de las metas institucionales.
- r) Analizar la información para la toma de decisiones.

Estrategias

1. Cumplir con los consejos planificados.
2. Dar lectura a toda la correspondencia recibida y despachada en forma oportuna.
3. Propiciar una política de perfeccionamiento al interior del establecimiento
4. Propiciar la más amplia participación en las actividades programadas.

4.3.- Área: Convivencia

- Propiciar condiciones para que las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional considere las **diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa** favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos específicos

- a) Desarrollar en las alumnas valores humanistas y éticos que les permitan interactuar de acuerdo a las normas establecidas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.
- b) Integrar los Objetivos Fundamentales Transversales en todas las instancias de aprendizaje enfatizando los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, veracidad y justicia, otros.
- c) Dar a conocer el Reglamento de Convivencia Escolar.
- d) Difundir el perfil de Estudiante que la Escuela se propone formar
- e) Crear espacios de reflexión en que los Apoderados puedan plantear y resolver sus inquietudes en el manejo de la conducta y formación de hábitos de sus hijas, encontrando apoyo en otros padres y profesionales de la educación.
- f) Forjar en las alumnas, una moral productiva, a partir del uso de sus competencias obtenidas.

- g) Inculcar en las alumnas, la práctica de los valores del centro educativo
- h) Crear y fomentar en el estudiante una mentalidad crítica, democrática y de participación social, que le permita mantener y expresar su autoestima y el respeto a las instituciones en el marco de la autonomía.
- i) Planear y ejecutar actividades curriculares y extracurriculares, con padres, apoderados, estudiantes y docentes con el fin de propender por la integración de todos los miembros de la comunidad educativa y así aportar soluciones a las necesidades que presente la misma.
- j) Respetar la diversidad.
- k) Utilizar metodologías que contribuyan al trabajo colaborativo entre pares en función del logro de los aprendizajes esperados.
- l) Difundir normas de convivencia en el aula en coherencia con el reglamento de convivencia y los objetivos fundamentales transversales, aplicando sanciones, sin discriminación ni arbitrariedad
- m) Utilizar mecanismos de acogida, consulta, reclamos y sugerencias de las estudiantes, apoderados, profesores y asistentes de la educación.
- n) Otorgar tiempo y espacio para la organización democrática y el funcionamiento de Centro de Alumnas, Centros de padres y Consejos Escolares.
- o) Propiciar canales de expresión y dialogo entre profesores, profesores y estudiantes y entre estudiantes, donde manifiesten sus intereses, necesidades y opiniones que permitan la resolución de conflictos y promuevan el entendimiento.

4.4.- Área: Gestión de recursos

- Intencionar acciones para que los recursos disponibles y/o por obtener estén a disposición de las prácticas que se desarrollan en establecimiento educacional para asegurar la organización, la mantención y optimización de los recursos y soportes en función del P.E.I. y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivos específicos

- a) Asegurar la utilización de los recursos financieros y de infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.
- b) Actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos y metas institucionales.
- c) Favorecer el logro de los objetivos y metas institucionales.
- d) Aumentar volúmenes en Biblioteca.
- e) Aplicar en el Establecimiento las normas de Seguridad Escolar, establecidas por el MINEDUC y bajo la responsabilidad del Comité Paritario de la escuela.
- f) Difundir las Normas de Seguridad establecidas por el MINEDUC al Centro Educativo.
- g) Organizar el equipo interno de Seguridad Escolar.
- h) Elabora un Plan de acción integrado por las diferentes Brigadas de
- i) Seguridad del establecimiento.
- j) Organizar la aplicación del Plan de Seguridad.
- k) Propiciar el uso de la biblioteca CRA.
- l) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- m) Perfeccionar al personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de objetivos y metas institucionales.

CALIDAD DE LECTURA POR NIVEL	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	%
NO LECTORES/SUBSILÁBICA	40	36	17	26	26	19	8	172	26,6%
LECTURA SILÁBICA	0	2	0	0	2	0	1	5	0,8%
LECTURA PALABRA A PALABRA	35	38	30	50	29	46	27	255	39,5%
LECTURA UNIDADES CORTAS	11	13	13	22	10	9	8	86	13,3%
LECTURA FLUIDA	19	13	34	10	21	11	20	128	19,8%
TOTAL ALUMNAS EVALUADAS									

6.- Plan de Mejoramiento.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO					
RBD	2977-7	Nombre	Escuela Viña Purísima		
Dependencia	Municipal				
Dirección	Km. 10 Las Rastras				
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	197 232426		Fax		
e-mail					

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
Nivel de Enseñanza	Pre-básico – Básico		
Matrícula total	155	Alumnos prioritarios	147
Concentración	mixta	Clasificación	Emergente

DATOS SOSTENEDOR	
Nombre	Juan Castro Prieto
RUT	69110400-1
Dirección	Calle 1 Norte #797

Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Región	Del Maule
Teléfono	(56-71) 20 3600		Fax	(56-71) 20 3650	
e-mail					

6.1.- PROPOSITO

En los próximos cuatro años, nuestra unidad educativa quiere mejorar los niveles de aprendizaje de las estudiantes y desarrollo de competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca la integración y responsabilidad de toda la unidad y comunidad educativa en el Proyecto educativo de la escuela.

Aumentar 10 puntos en el sector de lenguaje y 15 puntos en matemática en el SIMCE de 4º y 8º básico respecto de la última medición .

6.2.- METAS

Curso	Subsector	Puntaje SIMCE		%Niveles de logro SIMCE			
				Inicial		Avanzado	
		2011	A 4 años	2011	A 4 años	2011	A 4 años
4º Básico	Lenguaje	279	290	24%	10%	53%	25%
	Matemática	267	280	22%	10%	36%	20%
	CM Natural	262	280	32%	10%	34%	22%
8º Básico	Lenguaje	265	280	25%	50%	35%	50%
	Matemática	264	280	57%	50%	12%	50%
	CM Natural	259	280				
	CM Social	272	280				

6.2.1.- Metas de velocidad lectora:

Nivel	% de estudiantes con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta Año 2012	Meta Año 4
2° Básico	71%	90%
3° Básico	57%	90%
4° Básico	77%	90%
5° Básico	59%	95%
6° Básico	55%	95%
7° Básico	68%	95%
8° Básico	68%	95%

6.3.- METAS ANUALES

6.3.1.- Acciones Mejoramiento Gestión Institucional

Acciones asociadas al mejoramiento de la gestión institucional

Área: GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Evaluar el estado de avance de las estrategias propuestas con instrumentos formales estandarizados	Monitores y evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Implementar estrategias de	Estrategias de	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013	

comprensión lectora a través de textos diferentes a los utilizados habitualmente y de interés de las estudiantes y acorde a su edad.	Comprensión Lectora		Termino: 1/12/2013	
Seleccionar textos de comprensión lectora para estudiantes	Preparación de estrategia	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diseñar material didáctico que promuevan las actividades indagatorias	Diseño de materiales	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Aplicar la estrategia de mejoramiento en una hora pedagógica semanal en las asignaturas fundamentales y en todos los niveles de enseñanza	Aplicación de estrategias	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Implementar plan de velocidad lectora implementando programas de desarrollo de velocidad	Estrategias de velocidad lectora	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Potenciar el desarrollo del proceso lector mediante el uso de la tecnología disponible en la escuela	Proceso lector	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

Área: LIDERAZGO

Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Delegar funciones que favorezcan el logro de los objetivos y metas institucionales	Coordinación general	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Evaluar las distintas acciones emprendidas en relación al logro de metas institucionales	Evaluación	Director del establecimiento.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones de protección de la integración psicológica y física de nuestras estudiantes	Coordinación general de seguridad para todos los integrantes de la unidad educativa	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Diagnosticar, planificar y ejecutar acciones tendientes a lograr una sana convivencia en la comunidad escolar	Coordinación de convivencia escolar	Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Articular acciones desarrolladas con el entorno de la escuela que están	Redes	Director del establecimiento. Inspectoría General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

relacionadas con el logro de las metas institucionales				
--	--	--	--	--

Area: CONVIVENCIA				
Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Conformar Consejo Escolar	Participación	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 30/4/2013	
Difundir el PEI a toda la comunidad educativa	P.E.I.	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 30/4/2013	
Realizar talleres de música, danza y deportivos	Talleres de desarrollo personal	Director del establecimiento. Inspección General	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Revisión de reglamento de convivencia	Reglamento de convivencia	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Dotar de profesionales para guiar a los profesores jefes en la resolución de problemas	Acompañamiento	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

Área: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Esperado	Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Adquisición de recursos materiales para la implementación del plan de mejoramiento.	Recursos materiales	Inspección General Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar que el uso de los recursos estén en coherencia con los objetivos y metas institucionales	Evaluación	Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar un sistema de reconocimiento a los diferentes actores de la comunidad educativa en relación al logro de metas institucionales	Incentivos	Dirección del establecimiento. Inspección General. Jefe U.T.P.	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Propiciar que los recursos financieros se utilicen en función del logro de objetivos y metas institucionales	Recurso financieros	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	
Disponer de los recursos humanos suficientes y necesarios para la implementación del plan de mejoramiento	Optimización recursos humanos	Dirección del establecimiento	Inicio: 1/3/2013 Termino: 1/12/2013	

7.- Bibliografía.

- “Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo”, Ministerio de Educación División de Educación General.
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/sugerencias_lectura.pdf
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/plan/Caracteristicas_%20buen_%20proceso.pdf
- http://www.planesdemejoramiento.cl/documentos/diagnostico/guia_diagnostico_regula_r_con.pdf